

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



Aspectos normativos – teóricos:

- Decreto N.° 1201 Derechos de exportación de servicios
- •Resolución General N.º 4400 Determinación e ingreso de los derechos de exportación
- Resolución General N.º 4401 Facturación operaciones de exportación de servicios

Aspectos operativos:

- Modalidades de facturación
- Presentación de DDJJ y pago



DECRETO N.º 1201



Fija un derecho de exportación hasta el 31 de diciembre de 2020.

Exportaciones de servicio

cualquier locación y prestación realizada en el país a título oneroso y sin relación de dependencia, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el exterior.





Alícuota 12 %

\$4 por cada dólar estadounidense del valor imponible

Mínimo imponible

MiPyMES

-Beneficio
Winimo imponible

U\$\$ 600.000 anuales

Se tributará sobre el excedente

Base de comprobantes de exportación de servicios



Determinación del gravamen

Der de exportación = Valor Imponible x 0,12 Der de expo en pesos = Der de expo x TCV BNA Valor Límite = Valor Imponible x \$4

De la comparación entre DEpL y L, se abona el menor.

EJEMPLO MiPyME:

Comprobantes= 800.000 U\$S VI= 200.000 U\$S Tc= 38,10 - Da= 4



Tp=
$$VIx0,12 = 200000 \times 0,12 = U$S 24.000$$



Presentación y pago de DDJJ



último día de cada mes calendario



Presentación de la DDJJ

"Sistema de Cuentas Tributarias" - "Conformación de Derechos de Exportación" F. 1318



Vencimiento entre los días hábiles 10 y 15 del **presentación** mes inmediato siguiente



dentro de los 15 días hábiles del mes inmediato siguiente al registro de la DDJJ



Saldo a favor

solo para cancelar futuros derechos de exportación de servicios



Medios de Pago

Billetera electrónica AFIP – RG 4335

http://www.afip.gob.ar/noticias/20181 115Billetera-Electronica-Afip.asp **VEP. Códigos:**

Impuesto: 2091 – Concepto:

800 - Subconcepto: 800

No se podrá ingresar a un PFP

Compensación por mismo concepto

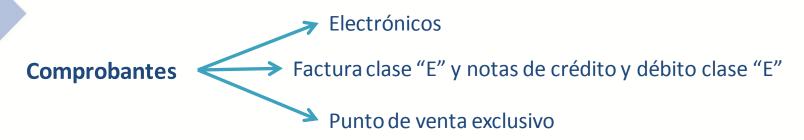
Plazo de Espera



45 días corridos a partir del vto de la DDJJ donde **no correrán intereses** Exportadores que en el **año calendario anterior** de la fecha de DDJJ hayan exportado servicios **por menos de U\$\$ 2.000.000**



FACTURACIÓN



Especificaciones de los comprobantes:

- Numeración correlativa
- Datos a contener: Anexo II RG 1415
- Operación "Exportación de servicios" (código 2)
- Generación de comprobantes hasta 5 días anteriores o posteriores (mismo mes).
- Indicar país de destino.
- **Moneda**: curso legal o en moneda extranjera. Las emitidas en moneda extranjera se convertirán en moneda de curso legal teniendo en cuenta el TCV del BNA vigente al cierre del día hábil anterior a la emisión de la factura.



FACTURA ELECTRÓNICA - MICROSITIO



IMPOSITIVA ADUANA SEGURIDAD SOCIAL

FACTURA ELECTRÓNICA HOME 2QUÉ ES? 2CÓMO FUNCIONA? AYUDA

http://www.afip.gob.ar/fe/



¿Qué es la Factura Electrónica? Conocé los comprobantes de formato digital y hacé todo más sencillo.

MÁS INFORMACIÓN

¿Cómo funciona?

Enterate cómo operar con este sistema de facturación.

¿Necesitás Ayuda?

Guías paso a paso, manuales y más herramientas de asistencia.

Drovocto D

Ponemos à tu disposición este proyecto de resolución general sobre notas de crédito y débito para que lo analices y nos envies tus observaciones.

INGRESÅ

Consulta de Comprobantes Electrónicos Emitidos

Esta consulta permite a los receptores de comprobantes electrónicos habilitados verifica que cada uno de ellos se encuentre autorizado por la AFIP.

CONSULTAR

Opciones de emisión:

- ❖ Sistema "WebService"
- Servicio web

"Comprobantes en línea"

"Facturador Plus"





MICROSITIO

http://www.afip.gob.ar/derechos-deexportacion-de-servicios/



Presentación de la DDJJ

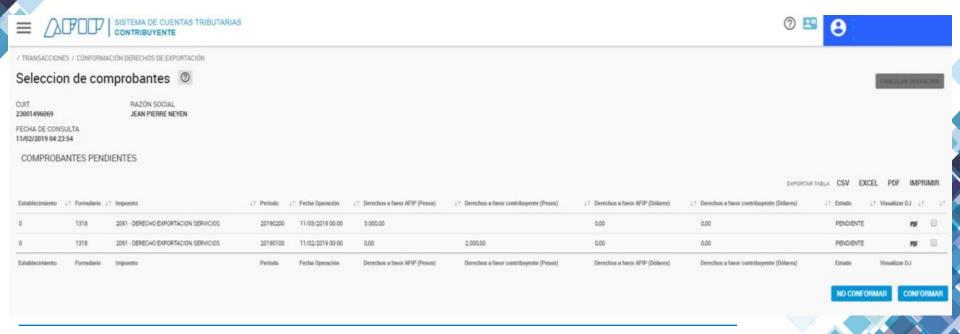
Ingresar al servicio "Sistema de Cuentas Tributarias"





Presentación de la DDJJ

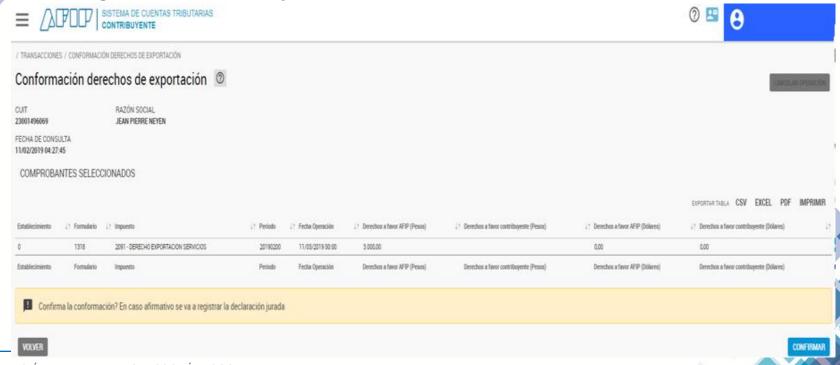
El Sistema trae automáticamente los F.1318 pendientes, para que el contribuyente los conforme o no.





Presentación de la DDJJ

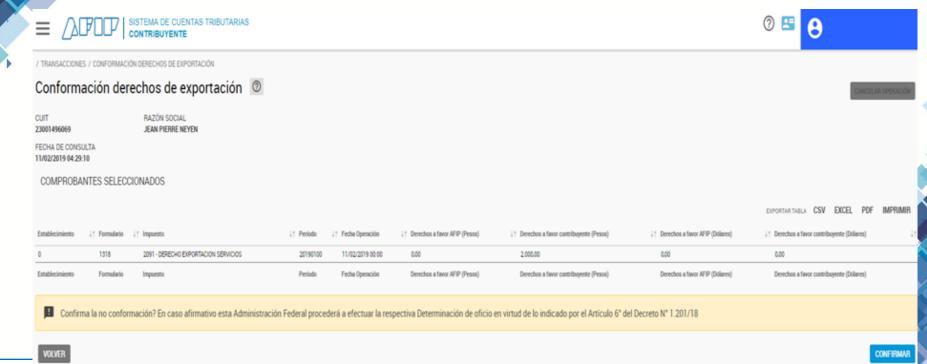
Conformación: "¿Confirma la conformación? En caso afirmativo se va a registrar la declaración jurada."





Presentación de la DDJJ

No Conformación: "¿Confirma la no conformación? En caso afirmativo esta Administración Federal procederá a efectuar la respectiva Determinación en virtud de lo establecido en el Art. 6° del Dto N.° 1201/18."





Presentación de la DDJJ

Boceto Formulario 1318

	CUIT N*: 30-00000000-0	Estableci	Establecimiento: 0		
DECLARACION JURADA DERECHOS DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS	Apellido y Nombre o Razón Social: EJEMPLO DE PRUEBA S.A.				
F. 1318 Versión 100	Transacción: 12345678 Fech	na de operación : 20/02/2	019		

IMPUESTO	IMPUESTO CONCEPTO		PERIODO	
2091 - DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	201901	

DETERMINACION DEL DERECHO

CONCEPTO	VALOR IMPONIBLE (en dólares)	REMANENTE MINIMO NO IMPONIBLE PARA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	DERECHOS DE EXPORTACION EN DOLARES	TIPO DE CAMBIO	DERECHOS DE EXPORTACION EN PESOS	VALOR LIMITE	DERECHOS A FAVOR AFIP (en pesos)	DERECHOS A FAVOR CONTRIBUYENTE (en pesos)	DERECHOS A FAVOR AFIP (en dólares)	DERECHOS A FAVOR CONTRIBUYENTE (en dólares)
Facturas, Notas de Débito y Notas de Crédito asociadas al período	\$ 1.000,00	\$ 300,00	\$ 84,00	\$ 38,56	\$ 3.239,04	\$ 2.800,00	\$ 2.800,00		\$ 0,00	
Notas de Débito y Notas de Crédito asociadas periodos anteriores	\$ 50,00		\$ 6,00	\$ 38,56	\$ 231,36	\$ 200,00		\$ 200,00		
SALDO DE LA DECLARACIÓN JURADA							\$ 2.600,00			



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE